

Guayaquil, 15 de Diciembre del 2006

2007 JAN -9 AM 11: 04

Señor
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS
Ciudad.

RECIBIDO

En atención a lo dispuesto en el Art. 21 de la Ley de Compañías, me permito comunicar de las siguientes transferencias y cesiones de acciones efectuadas el 12 de Diciembre de 2.006, en la compañía TELEVISIÓN INDEPENDIENTE INDETEL S. A., del cedente ABOGADO CHAN MANG CHANG PEÑAFIEL, ecuatoriano, casado, con Cédula de Ciudadanía # 090737093-6, y de su cónyuge DOCTORA DORYS YOLANDA ALVARADO BENÍTEZ DE CHANG, con Cédula de Ciudadanía # 090799905-6 :

A.- Al Cesionario Ingeniero Comercial FERNANDO EDMUNDO FLORES MARIN, ecuatoriano, con cédula de ciudadanía # 090330774-2, UNA (1) ACCIÓN, NUMERADA CON EL 001, DE LA SERIE " A", con un valor nominal de cuarenta centavos de dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 0,40).

Esta transferencia ha quedado anotada en el Libro de Acciones y Accionistas, de foja 01.

B.- Al Cesionario Señor GUADALUPE CARLOS HERNÁNDEZ MARTINEZ, mexicano, con Pasaporte de los Estados Unidos Mexicanos # 01150006701, CUATROCIENTAS NOVENTA Y NUEVE (499) ACCIONES, NUMERADAS DEL 002 AL 500, INCLUSIVE, DE LA SERIE " A", con un valor nominal total de ciento noventa y nueve dólares y sesenta centavos de dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 199,60).

Esta transferencia ha quedado anotada en el Libro de Acciones y Accionistas, de fojas 01.

C.- Al Cesionario Señor GUADALUPE CARLOS HERNÁNDEZ MARTINEZ, mexicano, con Pasaporte de los Estados Unidos Mexicanos # 01150006701, CINCO MIL SETECIENTAS CINCUENTA (5.750) ACCIONES, NUMERADAS DEL 001 AL 5.750, INCLUSIVE, DE LA SERIE " B", con un valor nominal total de dos mil trescientos dólares de los Estados Unidos de América.

Esta transferencia que ha quedado anotada en el Libro de Acciones y Accionistas, de fojas 02.

Atentamente,


Ab. Luis Valdegrezo Hernández
Gerente General

TELEVISIÓN INDEPENDIENTE INDETEL S.A.

